

GRAN FABRICA
DE
guardientes y Licor
DE
ELIAS HERIERO
CONCORDIA, 7. DUPLICA 0,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a e-
sas de otros licoreros se fabrican el rico CREMA
CURACAO, el apertivo ANISETA AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Guanes
CALLE HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELEFONO NUM 209
CINA FRANCESA Y ESPAÑOL
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Plato del día: Boulevard de casa.

SOLEDAD ANÓNIMA
AZUCARERA MONTAÑESA

El Consejo de Administración ha acordado
haber efectivo desde el 20 al 28 de corriente,
cuanto y último dividendo pasivo de 25 por
100 ó sean 125 pesetas por acción.
Habiendo este pago, los señores accionistas can-
giarán en las oficinas de la Soledad, Hernan
Cortés 6, 1.º, las carpetas provisionales, fir-
mando en ellas el recibo, por los títulos definiti-
vos que se les entregarán en cambio.
Santander 8 de Noviembre 1899.—El Director
interino, L. Morales.

ALONAROS Y RECIBOS
DE LOTERIA
Se venden en la imprenta de
este periódico.

POR LAS CALLES

Obligamos el modo de ser de nuestra pu-
blicación y el de ser de que tenemos de que
Santander llegue a capital modelo, a vol-
ver una y otra vez sobre cosas de que
nuestros ediles se olvidan con lastimosa
frecuencia, pero que el pueblo no pierde de
vista por la conveniencia que para él entra-
ña la realización de obras que hermoseando
la población ocuparian al bracerío durante el
invierno; obras que acometidas fueran el
aseguramiento del pan del pobre.
Claro está que no hemos de hablar del
centro de la población convenientemente
hermoseado, ni al boulevard hemos de con-
tractarnos, ni siquiera a la Ribera ya que más
que intenciones hay de hacer desaparecer el
legendario hueco; pero si hemos de referirnos
a calles tan céntricas como las que em-
pezando en la plaza del Príncipe, terminan
en Puerto Chico y de las cuales el piso es lo
más infernalmente intransitable en cuanto
las nubes dan en decir: ¡Agua va!
Tan marcado es el desnivel del arroyo,
que los trozos de acera desgastados a
fuerza de años, que si aquello en periodos
lloviznosos no es laguna, es sucesión de char-
cos que obligan al transeúnte a andar a sal-
tos; ejercicio que será inmejorablemente hi-
stórico en tiempo seco, pero que no tiene
verdaderamente nada de agradable cuando llueve
puesto que en fuerza de no saber donde
pisar acaba el individuo por hacer abortar a
cualquier charco.
Hace falta, pues, el recorrido de las calles,
pero un recorrido verdad; que no sea el
frente, mientras cobro, a que nos tienen
acostumbrados los contratistas por la
ista gorda que en tales asuntos hace el
Ayuntamiento.
Y si de estas céntricas calles nos traslada-
mos a las extremas y a los apartados ba-
rrios nos vamos, cosa es de echarse a llorar
ver el estado en que les tiene la incuria de
nuestros ediles; por allí necesarios son zan-
chos para atravesar en tiempos de lluvias;
aquellos no es ya laguna sino torrente que

precisa verdadero dique y cauce verda-
dero.
Y no está lo peor en los baños de pies
tomados a fortiori; lo más malo es que esas
avalanchas del agua llovediza producen
reblandecimientos en la obra de fábrica, fil-
traciones que al cabo y al fin acaban por
dar al traste con las más sólidas edificacio-
nes; porque se da el caso de que no pocas
veces el torrente se subdivide, y parte de él
penetra en las bodegas por los intersticios
de las puertas ó en las cuevas por los mal
cerrados tragaluces.
Los vecinos que habitan en Miranda y
que necesariamente tienen que abreviar el
camino, se ven y desean para salvar aquel
nuevo mar de Ontigola, y si es cuando por
la tarde tornan del trabajo, se ven comple-
tamente perdidos, porque en el camino viejo
de Miranda no se encienden los faroles, los
pocos faroles que por allí hay hasta mucho
después de que arden los del resto de la
población.
Acaso esta preterición sea impuesta a los
vecinos como penitencia; pero si así fuese
forzoso es reformar en lo que a Miranda se
refiere el artículo 194 de las ordenanzas
municipales, que dice:
"Todas las calles estarán alumbradas
constantemente con los faroles de la ciudad
desde que anochezca hasta que amanezca
en verano, y hasta las cinco y media en
invierno, exceptuándose únicamente las no-
ches en que lo haga la luna con toda clari-
dad; los que noten descuido en este servicio
lo denunciarán desde luego."
Y decimos que hace falta reformar este
artículo en lo que afecta a aquella barriada,
porque para aquellos vecinos anochece de
seis y cuarto a seis y media... para encender
los faroles, que para dar tropezones y cam-
nar a tientas anochece una hora antes
Por lo expuesto, y caso omiso haciendo
del alumbrado, se convencerán nuestros
municipales de que va haciéndose necesario
su titular el actual embalsado, que según
como esta acusa antigüedad muy respetable
mayor que la de la Catedral, y nivelar el
centro de las calles a fin de que personas y
vehículos puedan atravesarlas sin miedo a
chapuzones continuos, ni a vuelcos peli-
grosos.
Este trabajo es necesario; tan necesario
como el de derribar infinidad de caserones
que andan a puñadas con la estética y con
la seguridad personal.
Porque si la ancianidad es respetable en
las personas, es temerosa en los edificios.
Y ¡qué diablo! por algo se hizo la ley de
expropiación forzosa.

LIBERTAD

III

El SER absolutamente libre es AQUEL que
no está sujeto por ley alguna; el SER su-
PREMO Y ÚNICO que no dependiendo de na-
die ni de nada es perfecta y absolutamente
independiente; AQUEL cuya voluntad es la
ley universal, principio de las leyes divinas
y humanas.
La criatura, el hombre, no puede ser
libre sino de una manera relativa. La que
esta hecha a imagen de Dios tiene en sí
un reflejo de la libertad divina, por la facul-
tad inherente a su voluntad, no de estar
por cima de la ley ó de hacerla que este
es el privilegio del Creador, sino de aceptar
ó de rechazar la ley, de observarla ó de
infringirla. Por lo demás, cuando no la acepta,
no por ello subsiste la ley menos para
él, que es lo que constituye su tormento.
Así, pues; la libertad absoluta ó la inde-
pendencia no pertenece sino a AQUEL que
es de sí mismo, por sí mismo y en el cual
existe la fuente de la vida. EL es el solo
que no teniendo superior, no recibe la ley
de nadie; y como disfruta del exclusivo
privilegio de no ser dominado ni limitado
en su sustancia ni en sus actos, de aquí su
omnipotencia y su omnisciencia.
No hay nadie más que EL que pueda ser
y hace todo cuanto quiera, y esta defini-
ción de la libertad tan falsa en relación al
hombre, se aplica únicamente al Creador

por que en él la sustancia, la voluntad y
la acción son idénticas. Pero por que la
voluntad divina esté sobre la ley no es
contraria a la ley, puesto que toda ley de-
riva de ella.
La ley no comienza sino donde hay un
término inferior sometido a otro superior,
es decir, en la creación; y resulta necesari-
amente de la aplicación de la voluntad
del Creador a la criatura, aplicación crea-
dora en su efecto primordial y conservadora
por su incesante repetición.
Dios, enfrente de sí mismo ó en su eter-
na generación no tiene ley propiamente di-
cha, puesto que no puede dividirse en su-
perior y en inferior. En Dios todo es igual;
en él no hay sino una sola sustancia, una
sola naturaleza y la distinción de personas
no altera su unidad.
La perfección moral que consiste en la
coincidencia exacta de la voluntad con la
ley no se encuentra verdaderamente sino
en Dios, cuya voluntad soberana, idéntica
a la ley ó principio de toda ley no se aplica
al que está bajo de ella sino para llevarle
el bien, la luz y la vida.
Bajo esta relación el hombre debe ser
imagen de Dios, que es por lo que esta
llamado, en su medida, a ser perfecto co-
mo su padre celestial; por que debe, a
ejemplo de su Creador, confundir su vo-
luntad con la ley; y como Dios creando ha
realizado su idea por su voluntad, y así
como la ley, que es esta misma voluntad,
se halla impresa en el fondo del alma de
las criaturas y se expresa por su existen-
cia, estas deben conformarse en su desen-
volvimiento, en su desarrollo, con la idea
y la voluntad eternas que llevan en sí, ó ha-
cer coincidir su modo de obrar con la ley;
y la excelencia, la dignidad del ser inteli-
gente está en hacerlo con conocimiento, con
libertad y con amor.
La libertad de la criatura es en el fondo
semejante a la del Creador, salva la dife-
rencia inconmensurable que existe entre lo
finito y lo infinito, lo absoluto y lo rela-
tivo.
En el hombre como en Dios la libertad,
que en su esencia no es más que el poder
de determinarse por sí mismo, es una fa-
cultad de independencia ó de exención;
pero en la criatura, por elevada que sea, la
independencia es siempre relativa, la exen-
ción parcial. Y no puede ser de otra mane-
ra, puesto que el ser creado no vive sino
por su relación con aquel de que es obra,
por el lazo que a él le une, y, por conse-
cuencia, por su dependencia y sumisión.
La sujeción a una ley está en la idea de
la criatura, como la de la independencia de
toda ley en la del Creador. La libertad de
la primera no puede, pues, consistir en re-
husar toda dependencia ni en emanciparse
completamente, puesto que esto sería rechazar
la vida y los medios de vivir; separarse
de lo que es su fuerza como la rama que
se desgaja del tronco.
Aquí se encuentra la locura de esas doc-
trinas morales ó políticas que colocan la
libertad, no en el poder de colocarse por cima
de la ley obrando a su capricho, sino en el
privilegio de hacerla a fin de no obedecer
sino a sí mismo observándola, lo cual es
colocar al hombre en lugar de Dios, que es
lo que resulta siempre que la criatura se
exalta a sí misma y no reconoce ni su na-
tureza, ni cual es su verdadero puesto.
El hombre no es el autor, ni menos el
dueño de la ley; esta se le da en cuantas
situaciones puede hallarse. No la inventa,
sino que la descubre, y es legislador como
es padre, por delegación de un poder supe-
rior de que es ministro.
Importante, pues, muy mucho saber hasta
donde alcanza su libertad moral, en que
consiste y hasta que punto puede ejercerla.
Si se limita a aceptar ó a rechazar volun-
tariamente la ley que le ha sido impuesta,
y por consecuencia a concurrir al cumpli-
miento de la voluntad divina, constituye este
acto su virtud; contrariarla contribuye a
su pérdida.
Su dignidad consiste en no aceptar la ley
sino conscientemente y libremente, y después
prestarla su consentimiento y cooperación;
lo cual si no añade valor a la ley considera-

da en su esencia facilita su aplicación.
Porque si bien la voluntad humana no
puede cambiar la naturaleza de las cosas, ni
su destino, si no puede impedir que lleguen
a su finalidad los designios providenciales,
sin embargo como actúa como instrumento
en este inmenso movimiento y tiene en el
orden general su parte de actividad, puede
llegar a ser obstáculo en vez de elemento
auxiliar y de este modo estorbar ó retardar
la realización de la ley divina y el cumpli-
miento de la eterna voluntad en el tiempo y
en la tierra.
De aquí la importancia de la libertad hu-
mana, importancia tal que el bien y el mal,
entre los que está colocada aquí abajo, se
disputan su alianza, no pudiendo estable-
cer nada durable en este mundo sin su con-
curso.
No por rechazar la ley se emancipa la
criatura, puesto que esta no puede destruir
la voluntad de su superior tratando de sus-
traerse a ella, y habrá de llevar consigo la
pena de su rebeldía necesariamente, y cuya
pena es el resultado inevitable de la oposi-
ción a la justicia, de la lucha con la ley, la
cual se impone como un yugo y por la vio-
lencia, allá, donde no es recibida volunta-
riamente y con amor.
De aquí el interno tormento de la criatura
que se opone voluntariamente a la ley de
cualquier manera que sea, y sobre todo en
el orden moral donde entra directamente en
guerra con Dios mismo.
Rechazando incesantemente lo que no
puede evitar, revolviéndose contra lo que la
hace vivir, desgarrada por sí misma, se agi-
ta y consume en una angustia siempre cre-
ciente merced a la acción de la potencia supe-
rior que la penetra y oprime.
DR. E. OLIVA.
Nuestro porvenir
En todos los tonos hemos oído repetir
desde que tenemos uso de razón a políticos
y no políticos que nuestro porvenir, el por-
venir de España está en Africa; y tan de an-
tiguo data esta creencia, que poco ha de
saber el que ignore que cuantas empresas
condujeron nuestras armas a esa segunda
parte del mundo, a partir de la muerte de
la Católica Isabel, encaminadas iban a la
consecución de un fin que, aunque indicado
por la esposa de Fernando V, no es, ni con
mucho lo que ella se prometía.
Comprendese que tuvieran objeto aquellas
expediciones y empeño hubiera en mantener
en las costas de Marruecos y Argel plazas
fuertes bajo nuestro dominio y a nuestra
defensa encomendadas; pero hoy que no
hay que temer nuevas invasiones de bere-
beres, ni de benimerines, ni desembarcos en
nuestras playas de berberías piratas pare-
cidos exceso de tontería ó sobra de quijo-
tismo pensar en que puede ser fácil empresa
la de dominar el Africa como aquella señora
se prometía.
No las armas hacen a una nación rica, y
no los éxitos en la guerra han de fiarse su
prosperidad; hicimoslo en otro tiempo y así
nos luce el pelo.
Hoy la civilización se difunde más por
el Comercio que por las armas, y al Comer-
cio hay que dedicar energías que bien aplica-
das nos lleven a la prosperidad de que tan
necesitados nos hallamos.
Si nuestro porvenir ha de ser risueño
habremos de buscarlo en el trabajo; si en los
mercados de Europa las trabas y la compe-
tencia niegan plaza a nuestro comercio, al
español están abiertos los de América, donde
una Camara de comercio española; la de
Buenos Aires, continúa laborando tenazmente
a fin de conseguir la apertura de nuevos
mercados en América al Comercio español.
En aquella república, en la Argentina, la
mencionada Camara insiste en el propósito
verdaderamente laudable de celebrar una
exposición de productos españoles y argen-
tinos, pretexto digno para dar cabida en
aquellas regiones a productos españoles allí
escasos, mediando la circunstancia, digna
de ser tenida en cuenta, de que importantes
casas de Valparaiso están dispuestas a pa-
gar, a reintbolso después de efectuada la

venta, tanto los derechos de aduanas, cuanto los gastos que originen las remesas de mercaderías.

Lo más rápido y seguro para abrir á nuestra exportación aquellos mercados, creen los conocedores del asunto que sería el envío de remesas de relativa importancia, en consignación, lo cual permitiría hacer sin pérdida de tiempo, y seguramente en firme, no pocas operaciones.

Para que el comercio y la industria montañeses puedan tomar buena nota de ellos, esta es la lista de los artículos de mas fácil y segura venta en aquellas regiones:

Aceite de oliva, aguardiente embotellado, alambre, alambrados, almendras, alfombras, arroz, azúcar refinada, barajas, calzado para niños, camisas, cepillos, chocolate, clavos de todas clases, colchas, cominos, conservas, corbatas, taponés, cortinas y transparentes, cristalería, curtidos, cueros bayos, charoles, drogas, efectos para el culto divino, encordaduras, escopetas, cobertores, géneros de punto en general, guitarras, jabón común y perfumado, ladrillos y azulejos, loza y porcelana, mantas, mantones, chalets y pañuelos, paños y cachemires, papelería en general, paraguas, perfumería, pimienta, pistolas y revolvers, rifles y carabinas, sardinas, sillas de madera curvada, sombreros de lana y fieltro, toallas, velas de esperma y composición, artículos para cazar.

Preciso es que aquellos mercados sean visitados por el comercio y la industria de Santander, cuya provincia tiene mayores facilidades para sobreponer sus productos a los similares de la península, puesto que en las Américas la generalidad del comercio y de la industria están encomendados á hijos de la Montaña.

El porvenir de España está en el trabajo; el del comercio y la industria santanderinos en América.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXXVII

Activo como pocos, incansable, fué de comercio honrado dependiente; y aun hoy, que es principal, constantemente cual antes sigue siendo infatigable.

Dejando por lo cierto lo probable, de otro len unión rompió por la corriente, hoy entra en la Exclusiva alta la frente, y es de lo suyo el sólo responsable.

Al elevarle el pueblo al Municipio él siguió como siempre harineando, y para prosperar no perdió ripio.

Ora como antes continúa bregando... Santa Lucia bendijo su principio, y él á Dios y á la suerte... trabajando.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Tenemos observado que apenas una nueva industria se inicia ó se trata del desarrollo de otra, fundada ya, los casos se repiten y se multiplican los industriales.

En nuestro último número nos ocupamos de la que en San Martín van á instalar los señores F. Galan y compañía; hoy debemos mencionar la que en Cabo Quejo (Isla) se va á establecer por los señores don Benigno Fernandez y compañía; fabrica de conservas de pescado y salazón en la que los industriales que la montan se proponen utilizar todos cuantos procedimientos dan mejores resultados en las fabricas del extranjero.

Todo esto, y, el propósito que abrigan de competir en precio y calidad con los productos de otras naciones, indican que hay dinero y capacidad; y acierto en su empleo.

Nos congratulamos de que la Diputación provincial se haya decidido á la creación de papel amortizable para desaparición paulatina de la deuda que sobre la mencionada corporación pesa.

Hora era ya de que los muchos acreedores con que tal organismo cuenta recuperaran las esperanzas, que seguramente habrían ya perdido, de cobrar.

El viernes próximo llegarán á esta ciudad quince guardias civiles de caballería, que con los seis que hay en la actualidad formarán la sección destinada á este puesto.

La adición presentada por el señor Martinez del Campo al proyecto de reformas del Código Penal reorganizando la justicia municipal, expresa que el cargo de juez y

de suplente será trienal y obligatorio, pero para ser juez municipal en capital de provincia habrán de exigirse seis años de práctica en la abogacia, pagando tres cuotas de la mitad superior, y cuatro años en los pueblos cabeza de partido.

En las demas localidades, cuando en ellas se hallen domiciliados tres ó mas letrados, solo se exigirá esta cualidad.

Nuestros lectores saben que un individuo halló hace dias una cartera conteniendo mil quinientas y pico de pesetas, que el hombre, con ejemplar honradez devolvió á su dueño, el cual le dió... las gracias, según tenemos entendido.

Pero lo que no saben es que aun no hace tres dias el que tuvo el desprendimiento de devolver esos seis mil y mas reales, fué a desempeñar... unos calzoncillos de lana que tenia empeñados en una peseta!

¿Necesita el hecho comentarios?

Por la Comisión provincial de la Cruz Roja fué entregado ayer al señor Obispo de esta diócesis un artístico album que contiene el texto de el cariñoso mensaje que a dicha autoridad eleva la mencionada corporación, como recuerdo de la bendición de la bandera efectuada por S. I. el 24 de Julio del año proximo pasado.

Al cabo de quince años que hacia no atracaba a Maliaño barco alguno para llevar cargamento de pirita; ha iniciado la serie de viajes que han de acrecentar la riqueza del citado pueblo, en el que ha adquirido gran desarrollo la explotación de las minas de pirita allí existentes, el vapor sueco Helene Lohden.

No estamos en verdad muy acostumbrados a ver hecha escueta justicia por los periódicos de gran circulación a quienes militan en distinto campo político que el suyo, así es que nos ha complacido sobremedera leer en El Imparcial el juicio que le merece la conducta observada por el gobernador de la provincia, señor Gonzalez Rothwos, en cuanto con la Caja de Ahorros Santanderina se relaciona y la prosperidad de la cual ha tomado a verdadero empeño.

Esto ha dado un resultado: el de que á la consulta dirigida por el Gobernador el eminente sociólogo don José Maluquer y Salvador "sobre el medio mas practico de fomentar por ministerio de tan útil sustituto la previsión extendida á algo mas que al mero ahorro," haya contestado el señor Maluquer con un dictamen que desconocemos, pero que, según el aludido periódico, encierra todo un proyecto, que, esperamos para juzgar, á conocerlo.

De todas maneras, en nombre de la justicia, celebramos las alabanzas que El Imparcial prodiga á nuestra primera autoridad civil.

Durante todo el mes de Octubre último se inscribieron en toda la isla de Cuba 1936 españoles que desean conservar su nacionalidad; y los cuales se dividen en la siguiente forma:

Naturales de Andalucía, 103; de Aragón 34; de Asturias, 462; de Castilla la Nueva, 48; de Castilla la Vieja, 182; de Cataluña, 146; de Extremadura, 20; de Galicia, 701; de Leon, 125; de Murcia, 16; de Navarra, 19; de las Provincias Vascongadas; y de Valencia, 29.

Son solteros, 1339; casados con familia constituida, 404 y sin ella, 130; viudos con hijos, 36; y sin éstos, 28. Saben leer y escribir, 1640, y no saben, 296. Siguen la misma nacionalidad de inscripción, 1897 personas, que se dividen en la siguiente forma: 534 esposas, 725 hijos varones y 638 hembras.

De los datos que obran en la secretaría de Estado, resulta que desde el 17 de Julio último, en que se abrió el registro general, hasta el 31 de Octubre último, pasado, se han inscrito en toda la isla 11 692 españoles.

Las Religiosas Reparadoras de esta ciudad se proponen establecer una clase nocturna, gratuita, para enseñar á leer y escribir á las jóvenes obreras mayores de quince años, y para instruir en doctrina cristiana y preparar para la primera comunión á esas mismas pobres trabajadoras que nunca hubieren recibido la Sagrada Eucaristía.

Las dos funciones verificadas ayer en el teatro tuvieron dos llenos, como todos los domingos.

Por la tarde se cantó por segunda vez la bonita zarzuela de Ramos Carrión y Chapí,

La Bruja, conquistando aplausos la señora Fons, señorita Melchor y señora Contreras, y los señores Barrenas, y Munain.

Los demas estuvieron muy acertados, contribuyendo, así como los coros y la orquesta á una esmerada interpretación.

En la función de la noche La Guerra Santa, que tambien se representaba por segunda vez, se aplaudió con justicia a la señora Naya de Bueso y a la señorita Benavente, escuchando palmadas los señores Bueso, Barrenas y Quérol, contribuyendo los demas a un esmerado desempeño.

Llamaron mucho la atención de publico los soberbios trajes que vistió la señora Naya, las valiosas alhajas que sobre su cuerpo expuso al público

Un dia de esta semana, probablemente el jueves, cantará por primera vez el renombrado tenor señor Casañas, para cuya presentación ha escogido la preciosa ópera en tres actos, Marina

Tambien esta en ensayo la ópera en tres actos La Dolores, cuya partitura es del maestro Bretón,

Sentimos infinito la desgracia que flje á nuestro querido amigo y compañero don José Rodríguez La Orden (Carrasquilla) redactor de El Baluarte, y dá nosle el más sincero pésame por la muerte de su señor hermano.

Esto tambien es de un periódico local: Para conmemorar el día de Santa Catalina, patrona del Seminario conciliar de Corban, se celebró allí una velada á la que asistieron las autoridades de esta localidad y muchos invitados.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santander se encuentra expuesto al público el reperto vecinal para cubrir el déficit del actual presupuesto y el padron de arbitrios sobre perros.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera ha denunciado á 15 vecinos del pueblo de Prielezo por tener pastando en derriota en la mie de Arsenal 82 cabezas de ganado, en la cual es á todavía sin recolectar la remolcha propiedad de la Compañía Azucarera Montañesa.

Parece ser que el Gobierno piensa tomar serias medidas respecto á la exportación de reses destinadas al consumo, en vista de la escasez que de ellas se va notando, y que ya empieza á influir en el precio de las carnes.

Publica La Ultima Moda en el número 621 (26 de Noviembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, un patron cortado, y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de caja número: 1.º ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40, trimestre 1.ª 12.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Se ha visto con satisfacción que de orden del señor Gobernador, ha quedado permanentemente prohibido fumar en la localidad del teatro.

Durante la pasada semana se han despachado por este puerto para otros de la península 2005 sacos de harina.

En igual período se recibieron por la vía marítima 250 sacos de azúcar; 105 bocoyes de aceite; 624 sacos de café; 101 sacos de aguardiente; 181 sacos de arroz; 180 cajas de jabón; 40 fardos de b. cala y 805 tabales de sardina prensada.

Hoy a las once de la mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor Bazán conduciendo los manguis del veleo francés Alexandre á la piqueta hace unos dias.

Ayer durante su tarde y noche menudearon los escándalos y las curdistantáneas, no faltando huéspedes en la prevención.

Pero el que fué de los que hacen época, fué el promovido en el café Brillante por unos individuos que no querían satisfacer el gasto hecho, y los cuales amenazaban con desparramar al que se les atreviera.

Los guardias de seguridad intervinieron en el asunto solucionando la cuestión.

Los Bancos, sociedades y particulares que tengan en su poder cupones de 14 por 100 interior del vencimiento de 1.º de Octubre

último, que procedan de conversión del mismo 4 por 100 exterior, pueden presentarlos en la Intervención d Hacienda de esta provincia, en donde se facilitan las correspondientes facturas para cumplimiento de este servicio.

Entre las reformas que proyecta el Banco, hay una que ha de ser benéfica para el público.

Se trata de facilitar los préstamos tomando en garantía, no solo la Deuda pública, sino tambien las obligaciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y empresas que sean solventes a juicio de los Consejos de administración.

En carta recibida por un amigo suyo, el marqués de Hizas expresa esperanzas respecto al restablecimiento de la estación de Biología de Marina.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros, Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Las personas de edad avanzada, las mujeres delicadas y los niños, no deben tomar nunca purgas purgantes, purgantes salinos, el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorca) es la que deben usar por que es suave, eficaz y produce irritaciones ni efectos tóxicos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor J. Chilson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirijirse al Institut, Nicholson, «Longcott,» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

CRÓNICA CIENTIFICA

POR EL MUNDO

SUMARIO: Aprendiendo un estudio.—La aprensión.—Noticias p. ligrosas.—Práctica medica.—¿Todos prensivos?—Casos curiosos.—Condenado á muerte.—Siempre la fantasía.—Un contagio raro.

Rearudando hoy el extracto que de los más modernos estudios acerca de la aprensión se vienen haciendo vamos á ocuparnos de aquella bajo aspectos no menos interesantes y curiosos que los que dejáramos apuntados.

Decíamos que algunos eminentes hombres de ciencia de Inglaterra habian indicado la conveniencia de que ciertas noticias no se publicasen en los periodicos, no ya por lo que pudieran perjudicar á intereses particulares ó generales de carácter material, sino por que podian dañar mas altas conveniencias, á la higiene y á la salud, y añadíamos que en época de epidemia, se habia comprobado el efecto de tales noticias, demandadas á todas de la aprensión.

No dudamos exacto; para el hombre aprensivo el hecho de patentar variety y presentarle el peligro, obra sobre él un v. sujestion que basta para producir en él aquel estado que explicábamos, y que siendo distinto del miedo tenia algo de parecido con él. Ahora bien, recomendándose que al aprensivo se le ocultara lo menos disminuya la gravedad del mal por evitar la aprensión respecto de este, así como al enfermo se le debe ocultar en la mayoría de los casos la enfermedad que padece, claro es que habrán noticias que no deban circular entre el vulgo.

Lo sabido es, y es hecho demostrado por la práctica de la medicina, que en el enfermo que conoce su mal y comete la ligereza de estudiarlo por sí mismo en los libros que á ello tratan, se observan hasta verdaderos recaimientos, subsiguientes siempre á aquellos estudios ó lecturas y que por razones analogas aun á los mismos médicos (que son por su educación científica, y sus costumbres y hábitos los menos aprensivos) se les recomienda que no se receten por sí mismos, ni afanden sus conocimientos en las propias enfermedades.

Despachos telegráficos.

Madrid 25

El telegrama oficial que ha publicado la prensa de Londres referente a la batalla librada en Graspán manifiesta que las fuerzas de los boers únicamente ascendían a 2.500 hombres, y su artillería quedaba reducida a ocho cañones, en tanto que la del general Mathuen las componían tres brigadas y dos baterías.

A pesar de la desproporción numérica, el combate, que duró cuatro horas, fué encarnizado.

Al asaltar las alturas los ingleses, los boers retrocedieron teniendo que empeñar nuevo combate con otras columnas inglesas, de cuyo combate se ignoran los resultados.

Las pérdidas de los boers fueron de 57 muertos y 48 heridos; las de los ingleses fueron enormes.

En Granada, y a consecuencia de haber impedido la autoridad la celebración del meeting libre pensador en el que debía tomar parte la propagandista doña Belen Sarraga, ha ocurrido un alboroto de que el gobernador ha dado cuenta por telégrafo.

En vista de la negativa de las autoridades a que el meeting se celebrara los librepensadores granadinos acordaron realizarlo en un cortijo próximo, impidiéndolo también el gobernador por ser al aire libre.

Al regresar los librepensadores a la ciudad y llegar frente al edificio en que la señora Sarraga se hospedaba diéronla vivas, además de los cuales se oyeron otros y muertas al Gobierno.

Acudió la policía y el Gobernador civil en persona quienes fueron recibidos a pedradas dos de las cuales alcanzaron a dicha autoridad, una en el pecho y otra en una pierna.

Por fin la guardia civil disolvió los grupos e hizo algunas detenciones.

En Portugal se han verificado elecciones de diputados en las que, como siempre, el Gobierno ha logrado considerable mayoría.

En Oporto y Evora en que la lucha fué muy reñida han alcanzado el triunfo los republicanos.

En el primero de dichos puntos hubo una sangrienta colisión de la que resultó muerto un inspector de policía y a consecuencia de la cual hay 33 individuos detenidos.

En la elección de la Junta directiva del Círculo Militar fueron electos; para Presidente el general de brigada señor Saenz y para vocales los señores Novo y Colson, Escobar, Cortés, Castellón, Valero y Murutía.

No es cierto haya ocurrido en Cadiz, y a bordo de un trasatlántico caso alguno de peste bubónica.

Las pruebas del telégrafo rápido practicadas entre Chicago y Buffalo no han podido ser más satisfactorias, puesto que se ha logrado transmitir 140.000 palabras por hora.

En vista de este resultado se ha constituido en los Estados Unidos una sociedad para explotar el telégrafo sin hilos.

La enfermedad sospechosa que se padece en Formentera (Canarias) es paludismo.

Ha fallecido en Valencia el general de brigada don Carlos Mathe.

En Valencia han hecho entusiasta recibimiento a Basco Ibañez; el cual desde el balcón de su domicilio dirigió al pueblo la palabra aconsejando la resistencia al pago y anunciando que organizará un meeting al objeto indicado.

La Asamblea preparada por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y que debía celebrarse hoy en Reus, ha sido suspendida.

Aunque según dice el ministro de Hacienda los síndicos del gremio de taberneros de Barcelona han pagado el primero y segundo trimestre de la contribución, sigue ejerciéndose la censura con el mismo rigor.

Ha fallecido en Lyon el célebre pintor Sallé.

El señor Silvela ha ofrecido a la comisión de navieros catalanes y bñbains que fué a hablar a propósito de la colonización de Fer-

nando Poó y de las relaciones entre dicha isla y la metrópoli, que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre tan importante asunto.

Invitados por el señor Pí y Margall para ocuparse de los abusos que cometen las empresas ferroviarias, particularmente la del Norte, se han reunido los señores Maura, Canalejas Barrio y Mier y Azcarate, quienes acordaron volver a reunirse para tratar del asunto nuevamente.

Por desavenencias con los fabricantes, en Valls se han declarado en huelga los obreros de varias fabricas.

Se tiene por probable que el señor González Rothwos gobernador civil de esa provincia pase a la de Guipúzcoa.

El general Joubert ha manifestado en carta recibida en Berlín: "Nosotros nos encontramos en nuestra casa, mientras que los ingleses tendran que disputarnos el terreno pulgada por pulgada, y tropezarán con inmensas dificultades"; y continúa diciendo que la conducta de los ingleses acabará por provocar un levantamiento general de los afrikanders.

Es probable que el gener. Despujols sea sustituido en la capitania general de Cataluña por el general Lachambre.

Se dice con mucha instencia que el Gobierno retirare para su modificación los proyectos referentes a los impuestos sobre utilidades, timbre y derechos reales.

Sección Literaria.

A MIS HIJOS

¡Hijos del alma mía! Con honra pena me dirijo á vosotros, que sois mi cielo, que si el mundo las dichas cruel destroza Dios nos manda sus angeles para consuelo.

Ingratitu... olvido... Premios humanos al que derrama bienes sin recompensa... Ah! ¡Que asombro refleja vuestra mirada! ¡Gracias, hijos del alma! Sois mi defensor!

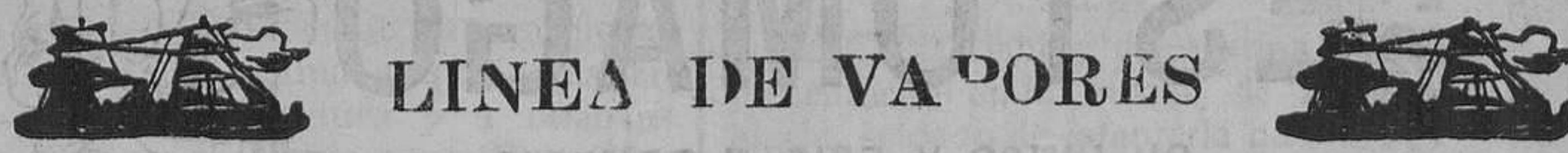
El corazon se ensancha cuanto mas quiere; eso no lo comprenden almas mezquinas, que en vanidades locas del bien se rien... ¡Si hasta de Dios la frente cubren de espinas!

Y vosotros... mi gloria mas noble y santa no rodeais mi cuello con vuestros brazos... ¡Malditos los que rompen lo que Dios crea: de la sangre y del alma los tiernos lazos!

¡Goza, vivid, alegres de mi olvidados ¿qué me importa esa herida más en el alma? Acábenme las penas... Si sois felices ya encontró mi martirio su hermosa palma.

Os enseñan el odio; yo amor ferviente á Dios, á los que sufrin, a la grandeza de glorias inmortales, de afectos puros que irradian en el alma sua ve terneza.

No comprendéis mis frases, las lleva el viento Sois pu al inocente que ahonda mi herida vuestra alegría el pecho me despedaza ¡y solo por vosotros amo la vida!



LINEA DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 17 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

a imitien o carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa de eran acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, casoal puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18. — Teléfono, núm. 37.

Experiencias y casos curiosísimos de aprensión registran todos los tratados de Medicina legal y no de menor interés son algunos realizados en estos días.

Cítase el caso de un condenado a muerte en Pennsylvania en quien se ha reproducido otra experiencia clásica, por decirlo así Haciéndosele creer que su ejecución, en lugar de hacerse por los medios ordinarios se realizaría de un modo sumamente dulce para él y que se trataba de una experiencia médica (como era realmente), se le dijo que moriría por medio de una sangría suelta. Entregado en efecto a los médicos se le vendaron los ojos de modo que no dejase lugar a duda de que no veía, sujetosele lo necesario y comenzó la operación. Practicose una puntura insignificante con la lanceta en uno de los brazos y agua clara a la temperatura de la sangre, que ya se tenía preparada, se hizo correr por el brazo en un delgadísimo chorrillo. El desgraciado sucumbió en una especie de dulce sopor a las once horas, con todos los caracteres de haber sufrido una hemorragia terrible cuando los hechos y la autopsia comprobaban cosa bien distinta. Por cierto que en el cerebro y en los vasos importantes no se observó la menor alteración y solo en el corazón se halló un pequeño coágulo de sangre.

No menos que en el caso anterior obró la aprensión sobre la fantasía y ésta sobre todo el sér, en otro sujeto a quien durante algún tiempo se le hizo creer que tenía enferma la vista y que concluyó por quedar ciego de cataratas, felizmente operadas despues; é igualmente curiosa es la experiencia que refiere de un niño de 12 años, al que se le obsesionó la idea de que se le estaba quemando con un hierro candente prorrumpiendo en desgarradores gritos, llegando a punto de perder la razón.

También es sabido como se hace creer a una persona que sube una larguísima escalera por medio de una sencilla combinación de dos ó cuatro peldaños que siempre dejan al sujeto a la misma altura; como se simula un peligro y cómo se imitan las que en otro tiempo se llamaban pruebas del agua y del fuego. En estos casos no hay sino la fantasía tomando parte en la aprensión y el miedo.

Pero ¿qué más? Se ha dado el hecho de haber personas a quienes se las ha necho creer que era contagiosa en breve plazo la tartamudez y que han terminado por tartamudear.

Queda, pues, comprobado que la aprensión, en su grado sumo es de los peores males que puede sufrir un individuo, como puede demostrarse con muchas experiencias que yo aconsejo a mis lectores que no hagan nunca.

La aprensión es una materia aun más peigrosa que la dinamita.

DR. TRAVELLER.

PODEIS CURAR A VUESTRO HIJO

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que crecía raquítico y desmedrado.

Hablando de él, su padre dice:

Muy Sr. mio: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona, calle Aribau, 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsión Scott,

puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

No me cansaré de alabar tan buena preparación recomendándola como la salvación de los niños. — Queda de Vd. S. S. q. b. s. m., JOSÉ FOCÉ. Barcelona 10 de Marzo de 1899.

Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



José Focé

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premios á M. 20.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 812 Premios á M. 1.000
- 1.518 Premios á M. 400
- 36.952 Premios á M. 155
- 19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital inclusive 58.82 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los años indicados 9,10 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 5,000, de la segunda 55,000, ascieniente en la tercera á 100,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 7,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entero: Ptas. 9.—
- 1 Billeto original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse de directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 DE DICIEMBRE DE 1899

Valentin y Compañía

EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERIA

HAMBURG

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y Cia

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los cólicos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

D POSICION CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIBA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, a tonicidad del estómago y a ilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todas las que padecen de apatía, gastralgias, dispepsia y anemia, diarreas, úlceras gastricas, carnosidades, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATE Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

APIOLINA CHAPOTEAU

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cardenas, médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la compra de Muñoz por economía y resultados positivos, y el puede convencerse. V. Muñoz, quien envía por correo al mismo tiempo en los principales farmacias de España

CAJA

Venta en Santander: N. R. ONTANÓN



Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE. 8

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL